



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 047 DE 2000

24 DIC. 2001 )

**"POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2001"**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las contempladas en la ley 136 de 1994, en el Decreto Ley 111 de 1996, en el Decreto 568 de 1996, en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Yumbo Acuerdo 003 de 1997; y,

**CONSIDERANDO**

- En 9/02
- A. Que de acuerdo con los Artículos 79 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del Artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal, cuando seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno con arreglo a las disposiciones de los Artículos siguientes.
  - B. Que de acuerdo con el Artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 1 y 3 del Artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que el Gobierno presentará al Congreso Nacional, proyectos de Ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.
  - C. Que de acuerdo al artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.
  - D. Que la Secretaría de Hacienda recibió oficio de fecha Diciembre 11 de 2001 de la Alcaldía Municipal, donde solicitan se efectúen unos traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión.
  - E. Que dentro del Presupuesto de Gastos existen algunos rubros con los que se proyecta al cierre de la vigencia fiscal, tendrán unos excedentes no exigibles, con los que se pueden efectuar traslados presupuestales para atender otros gastos prioritarios e indispensables para garantizar el normal funcionamiento de la Administración.
  - F. Que el jefe de la División de Presupuesto, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir los traslados presupuestales dentro del Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2001.
  - G. Que en razón de los considerandos anteriores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 047 DE 2000

24 DIC. 2001

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2001”**

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracréditese las siguientes Apropriaciones previstas en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Yumbo para la vigencia del 2001, los siguientes Recursos:

|              |     |   |
|--------------|-----|---|
| SECTOR       | 002 | Justicia y Seguridad Pública                                    |
| PROGRAMA     | 001 | Protección Ciudadana  |
| SUBPROGRAMA  | 002 | Prevención y Atención de Desastres                              |
| CLASIFICADOR | 118 | Contrato Bomberos Voluntarios Yumbo<br>\$40.000.000.oo STB      |
| SECTOR       | 006 | Agua Potable y Saneamiento Básico                               |
| PROGRAMA     | 003 | Tratamiento y Disposición de Basuras                            |
| SUBPROGRAMA  | 003 | Tratamiento y Disposición de Basuras                            |
| CLASIFICADOR | 001 | Programas Propios del Sector<br>\$3.000.000.oo R.P.             |
| SECTOR       | 008 | Educación   |
| PROGRAMA     | 002 | Desarrollo Educación Media                                      |
| SUBPROGRAMA  | 004 | Subsidios   |
| CLASIFICADOR | 001 | Convenio Fundación Politécnico Univalle<br>\$35.000.000.oo R.P. |
| SECTOR       | 008 | Educación   |
| PROGRAMA     | 002 | Desarrollo Educación Media                                      |
| SUBPROGRAMA  | 004 | Subsidios   |
| CLASIFICADOR | 002 | Convenio Educación Media<br>\$100.000.000.oo I.C.N.             |
| SECTOR       | 008 | Educación   |
| PROGRAMA     | 002 | Desarrollo Educación Media                                      |
| SUBPROGRAMA  | 003 | Dotación  |
| CLASIFICADOR | 002 | Red Comunicación Sistematizada<br>\$10.000.000.oo I.C.N.        |

**TOTAL CONTRACREDITOS \$188.000.000.oo**

**ARTICULO SEGUNDO:** con el producto del Artículo anterior ábrase Créditos Adicionales Suplementales y Extraordinarios en el Presupuesto de Inversiones Municipio de Yumbo de la vigencia del 2001, de la siguiente manera:

|              |     |   |
|--------------|-----|---|
| SECTOR       | 002 | Justicia y Seguridad Pública  |
| PROGRAMA     | 001 | Protección Ciudadana  |
| SUBPROGRAMA  | 002 | Prevención y Atención de Desastres  |
| CLASIFICADOR | 228 | Programas Propios del Sector y Actividades Conexas<br>\$40.000.000.oo STB |



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 047 DE 2000

**24 DIC. 2001** )

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2001”**

SECTOR 001 Administración General  
PROGRAMA 001 Dirección para el Desarrollo  
SUBPROGRAMA 003 Automatización  
CLASIFICADOR 011 Equipo de Procesamiento Electrónico  
\$3.000.000.00 R.P.

SECTOR 008 Educación  
PROGRAMA 001 Desarrollo Educación  
SUBPROGRAMA 003 Material Didáctico  
CLASIFICADOR 005 Implementación Apoyo Modalidad Educación Media x  
\$30.000.000,00 I.C.N.

SECTOR 008 Educación  
PROGRAMA 002 Desarrollo Educación Media  
SUBPROGRAMA 003 Dotación  
CLASIFICADOR 004 Adquisición de Pupitres  
\$70.000.000.00 I.C.N. ✓

SECTOR 008 Educación  
PROGRAMA 002 Desarrollo Educación Media  
SUBPROGRAMA 003 Dotación  
CLASIFICADOR 005 Adquisición Equipos de Computo ✓  
\$10.000.000,00 I.C.N.

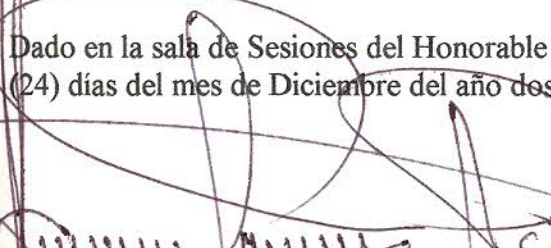
SECTOR 008 Educación  
PROGRAMA 002 Desarrollo Educación Media  
SUBPROGRAMA 003 Dotación  
CLASIFICADOR 005 Adquisición Equipos de Computo ✓  
\$35.000.000,00 R.P.

TOTAL CREDITOS ADICIONALES SUPLEMENTALES Y EXTRAORDINARIOS  
\$188.000.000.00

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre del año dos mil uno (2.001).

  
**Dr. JAIME RODALLEGA POLANCO**  
Presidente Concejo Municipal

  
**Dr. FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 047 DE 2000

**24 DIC. 2001**

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2001”**

**CERTIFICACIONES**

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.


**CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto el día 20 de Diciembre del año 2001; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día 24 de Diciembre del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa de la Licenciada ALBA LETICIA CHAVES JIMENEZ, Alcalde periodo 2001 – 2003.

  
**Dr. FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General

**REMISION**

Hoy **24 DIC 2001** estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y siete copias útiles de cuatro (4) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

  
**Dr. FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General

FORNACIONES